

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía, de 20 de julio de 2021, se ha acordado la convocatoria y bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de técnico de Administración General, a efectos de nombramientos interinos del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Las bases específicas por las que se regirá esta convocatoria de pruebas selectivas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <https://ayto-smv.es/tramites/tablón-virtual/empleo-público/>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria y la documentación de que se acompañe, se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (plaza de la Constitución, número 1), en horario de atención al público, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Las instancias también podrán presentarse en cualquiera de las formas contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Martín de la Vega, a 26 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(02/24.517/21)

